

TAM/STAI/IP/193/2021

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Tampico, Tamaulipas a 28 de marzo del año 2023.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 280527023000080, me permito informarle lo siguiente:

Que esta secretaria en ejercicio de sus funciones envió a la Unidad Administrativa competente su solicitud de información, contestando la Secretaría de salud mediante un oficio con número DS/11/23 mismo que se anexa a la presente.

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

TAMPICO, TAM. A 08 de Marzo del 2023
ASUNTO: SOLICITUD RESPUESTA
OFICIO:DS/112/23

**ING. LAMBERTO GONZALEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

En respuesta a su oficio TAM/STAI/IP/150/2023, donde se nos pide la siguiente información:

“...Solicita copia de las facturas de las compras de todos los Medicamentos, Leches y vacunas adquiridos por el H. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO en el periodo del mes de FEBRERO del 2023 (Mensualizado), favor no referenciar a COMPRANET; en la presente solicitud no se pide información sobre resultado de convocatorias o fallos, sino el avance real de los contratos de medicamentos ejercidos en el periodo de de FEBRERO DEL 2023. FAVOR NO MANDAR FALLOS, SOLO COMPRA REAL EJERCIDA...”

Al respecto le informo, que esta Dirección a mi cargo no hace compras de medicamentos, leches y vacunas, el Departamento de Finanzas y Adquisidores son los que se encargan de ver las compra, su pago y su facturación.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUD.

ATENTAMENTE


**DR. JOSÉ DEUTSCH MENDOZA
DIRECTOR DE SALUD**

